



CONSTRUCCIÓN DE PATERNIDADES ANTE LA DISCAPACIDAD

Construction of paternity in response to disability

**Andrea Hernández
Benítez**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

MÉXICO

RESUMEN

Los datos estadísticos arrojan que, en México, 2% de la población menor a 17 años son considerados personas con discapacidad. Por otro lado, la mayoría de las investigaciones que abordan la relación cuidador/a-hijo/a se centran en el vínculo maternofilial. Por lo anterior, el interés de este escrito reside en visibilizar el papel de los padres de niños y niñas con discapacidad a través de la descripción de los datos obtenidos en dos proyectos que abordan esta temática. Para exponer los datos, se divide la información en cuatro categorías: expectativas, miedos y emociones en torno a la discapacidad; corresponsabilidad en crianza y tareas en casa; tiempo y actividades compartidas; futuro, adultez y discapacidad. Finalmente, se describen algunas estrategias para construir espacios que permitan la integración en casa, escuela, comunidad y sociedad.

Palabras clave: *Discapacidad – Familia – Paternidad - Crianza*

ABSTRACT

Statistical data show that in Mexico, 2% of the population under 17 years of age is considered disabled. On the other hand, most of the research that addresses the caregiver/child relationship focuses on the mother-child bond. Therefore, the interest of this paper lies in making visible the role of parents of children with disabilities through the description of the data obtained in two projects that address this issue. To present the data, the information is divided into four categories: expectations, fears and emotions about disability; co-responsibility in parenting and chores at home; shared time and activities; future, adulthood and disability. Finally, some strategies are described to build spaces that allow integration at home, school, community and society

Key words: *Disability-Family- Fatherhood- Parenting*

Recibido: 13-06-23

Aceptado: 22-09-23

1. Introducción

Los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), realizada en 2018, muestran que en México residen más de 7 millones de personas con discapacidad, y según esta encuesta, la principal causa de la discapacidad se debe a una condición de nacimiento. A lo largo del escrito, al hablar sobre personas con discapacidad nos referiremos a aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

Con base en lo anterior, resulta relevante dar voz a las familias que forman parte de estos datos duros y aproximarse de diversas formas a su cotidianeidad para comenzar a construir espacios más incluyentes. Esto implica poner en práctica los principios del acceso universal a través de ajustes razonables, es decir, crear espacios y elementos simples e intuitivos, con información accesible a personas con deficiencias sensoriales, con espacios y tamaños para cualquier persona y que impliquen poco esfuerzo en el uso. Particularmente, el interés de este escrito es visibilizar el papel de los padres en estos arreglos familiares y la co-construcción de vínculos con sus hijas e hijos que viven con discapacidad. A lo largo del texto, se utilizarán los términos “arreglos familiares” o “familia” con el consenso entre integrantes, en interdependencia con las estructuras y prácticas sociales, y como resultado de los factores y condiciones de vida. Es decir, se entenderán estos arreglos como agentes y no únicamente como receptores de las estructuras sociales (Cicerchia, 1999).

Los datos que aquí se describen, surgen de dos proyectos distintos en los que se encontraron ciertas similitudes. El primero fue un taller de padres enfocado en mejorar las dinámicas de juego y las rutinas diarias entre padres e hijos con discapacidad, menores de 10 años. El segundo proyecto, de corte cualitativo, permitió a través de entrevistas, entretelar las voces de un padre y dos hijas mayores de 20 años, una de ellas con discapacidad.

Para poder exponer los resultados de ambos proyectos y sus puntos en común, es indispensable hablar de familia, discapacidad y paternidad(es). La familia es un hecho demográfico, económico, jurídico y, sobre todo, una relación humana de índole cultural. Este vínculo contiene intrínsecamente cambio y tradición, novedad y hábito, estrategia y norma, así como tensiones que modifican los roles y la funcionalidad de las relaciones entre su organización interna (Cicerchia, 1999). Es decir, es posible cuestionar los

conceptos tradicionales de familia dando luz a la posibilidad de que exista una gran diversidad de arreglos gracias a las transformaciones producto de modernización, industrialización y urbanización, manteniendo interdependencia entre el mundo público y social (Mena y Rojas, 2010).

Por otro lado, desde la Psicología, es en la familia donde se gesta el desarrollo, entendiéndolo como aquellos cambios en la vida del individuo, el cual se constituye por un sistema anatómico, bioquímico, neurofisiológico, motor, perceptual, cognitivo, de aprendizaje, social y lingüístico. Este individuo, además, forma parte de un sistema más amplio en que interactúa con otros, desarrollando una relación consigo mismo, su familia, su comunidad y su cultura (Jiménez y Guevara, 2011). Desde luego, cuando uno de los integrantes del arreglo vive con una discapacidad, habrá un impacto no solo en la biografía de la propia persona, sino en el de su familia, entendiéndolo así la discapacidad como un fenómeno colectivo y no individual (Ojeda, 2019). En ese sentido, la relación entre discapacidad y familia también implica que, el hogar es el primer espacio en que se desarrolla la persona con discapacidad y puede construir desde ahí cambios favorables – o no- en la construcción de significados sobre la discapacidad.

Al respecto, algunos autores como Oliva et al. (2014), indican que los momentos de ajuste que siguen al nacimiento de un hijo con discapacidad son: 1) crisis emocional caracterizado por shock, incredulidad y negación; 2) sentimientos alternados de ira, vergüenza, culpa, depresión, rechazo y sobreprotección; 3) aceptación. Estos momentos, también dependerán de diferentes aspectos como el nivel socioeconómico, la estructura de la familia, el género y la etnia (Sánchez, 2006), además de la representación de la discapacidad que han aprendido y construido los integrantes del arreglo a lo largo de su vida.

Como ya se mencionó, la familia es una microestructura social que se ha venido transformando a la par de la sociedad, por lo que las figuras, funciones, límites y supuestas claridades tradicionales, son cada vez menos evidentes. Hay nuevas formas familiares, diversas maneras de desempeñar los roles de madre y padre, así como distintos valores y códigos culturales (Moreno, 2013). Este escenario inédito propicia la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, transformando la crianza en algo compartido y no exclusivo de la mujer.

Los padres mexicanos, particularmente, se están enfrentando a cambios dentro de sus valores culturales, actitudes de género y patrones de crianza, dado que el mundo se moderniza y los roles de género se desdibujan. Aunque las familias mexicanas, y la idea general que se tiene de ellas, aún se mantienen conformadas por figuras tradicionales de

padre y madre que reproducen pautas establecidas tradicionalmente para la crianza de los hijos (Becerra y Perepiczka, 2013).

Es esencial resaltar que el ejercicio parento-filial y las paternidades se desarrollan en contextos determinados por transformaciones socioculturales, nuevos arreglos familiares y paternidades emergentes que desafían los sistemas de género, las estructuras patriarcales y el modelo tradicional hegemónico (Zicabo y Fuentealba, 2012). En este sentido, las nuevas masculinidades implican características diferentes al modelo tradicional, permitiendo a los hombres mayor expresión de sensibilidad, ternura y vulnerabilidad, participación en las tareas de crianza y domésticas. Aunque hay transformaciones en el rol de los padres, se hace necesaria la construcción de espacios en donde se fortalezca la relación con sus hijos de forma directa sin la mediación de la madre (Eyheremendy, 2016).

Mena y Rojas (2010) indican que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en 2002, definió a la paternidad como el compromiso directo que los progenitores establecen con sus hijos, independientemente del arreglo familiar, resaltando la indisolubilidad del vínculo y flexibilizando el papel del padre y de la madre en la crianza, poniendo énfasis en el bienestar de los menores. De Keijzer (1998) afirma que, más que hablar de paternidad, se debe discutir sobre paternidades, dado que existen diversas formas de ejercerla, además de ser una posición y función que cambia histórica y culturalmente, así como entre clases sociales inclusive, con especificidades y significados diversos en la historia particular de vida de un solo hombre.

Por ejemplo, Eyheremendy (2016) indica que una de las formas en que se construyen las relaciones afectivas padre-hijo/a es mediante el tiempo compartido con sus hijos. Para esto, algunos de los varones reconfiguran la dimensión laboral en su vida para dedicar más tiempo a la crianza, lo cual indica que la paternidad es valorada no solo por el rol tradicional de proveedor, que no desaparece, sino que se sienten mejores padres al pasar más tiempo compartido con sus hijos, sin importar la edad que estos tengan. Desafortunadamente, la información al respecto es escasa, pues la mayoría de las investigaciones acerca de la relación cuidador/a – hijo/a se centra en la díada madre-hijo/a. Esto pudo observarse, por ejemplo, en la base de datos Psycitt. Entre 1966 y 2004 se registraron 5.075 artículos sobre la madre y 1.364 que abordan el tema del padre (Laplacette et al., 2014).

En este sentido, la información respecto de padres varones y la relación con sus hijos/as con discapacidad es limitada y por ello, interesa abordarla desde distintos enfoques. Es necesario considerar que indagar sobre masculinidades, paternidades y discapacidad, implica hablar del cuidado y de la diversidad de formas de estar en el mundo. Es decir,

entenderlo como un asunto social y político también, que interesa a todos y todas y que permite alejarse de los conceptos binarios de normalidad-anormalidad que tanto daño han hecho.

Respecto a lo mencionado anteriormente, abordar el cuidado se vincula a una cuestión ética, pero, también está atravesado por la lógica patriarcal, que actúa como un dispositivo de poder (Ojeda, 2019). Así, el cuidado del otro se ve afectado por asimetrías de género y resulta relevante indagar los cambios en las dinámicas masculinas y femeninas cuando hay una discapacidad de por medio.

2. Resultados

Como ya se mencionó, se describirán las convergencias de dos proyectos distintos cuya característica en común es abordar las paternidades y la discapacidad. Para fines prácticos, los datos se desglosarán en subtemas. Para comenzar, resulta necesario hablar sobre los participantes de ambos proyectos. Todos eran varones de entre 28 y 62 años, con hijos e hijas de entre 3 y 24 años con condiciones como: Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, Trastorno del Espectro Autista, Labio y Paladar Hendido, Síndrome de Down y Trastorno Generalizado del Desarrollo. Los datos del primer proyecto se obtuvieron de entrevistas, escalas, registros conductuales y tareas realizadas durante un taller. Los datos del segundo proyecto surgieron de entrevistas con el padre y con las hijas. El primero de los proyectos se realizó de forma online, dadas las condiciones de pandemia en las que se encontraba el país, sin embargo, todos los participantes vivían en el estado de México. Por otro lado, las entrevistas correspondientes al segundo proyecto se realizaron llevaron a cabo en la casa de la familia, ubicada en la zona norte del estado de México.

2.1. Expectativas, miedos y emociones en torno a la discapacidad

La paternidad puede ser deseada o planeada. En otros casos, forma parte del plan de vida al socializar los mandatos sociales y a veces ni siquiera lo han ~~pensado~~ considerado, y así mismo, la noticia puede ser recibida de diferentes formas según los factores o situaciones que les atravesasen. Para abordar esto, Echeverría (2012) propone algunas preguntas como ¿con qué piezas, recortes, símbolos y cargas de sentido van los hombres conformando su masculinidad y su versión de la paternidad? Y ¿cómo esto tensiona, ayuda o dificulta la construcción de la masculinidad y la individualización de ser padre? En el caso de uno de los padres, además de incredulidad, narra haber sentido temor y preocupación por la edad que tenía la madre y las implicaciones que esto podría tener,

incluyendo en estos temores, la posibilidad de que su hija tuviera discapacidad. Además, comparte el hecho de nunca haber planeado el tener o no hijas, entendiéndolo como algo que se dio.

Como se mencionó antes, la noticia sobre la llegada de un hijo supone cambios en el arreglo y el hecho de que al momento de nacer (o antes) los padres sepan que su hijo o hija tiene una discapacidad tendrá otras implicaciones. Un ejemplo de esto es la narración de uno de los padres, quien menciona que al saber que su hija tenía Síndrome de Down, atravesó un proceso de negación, pensando "no es cierto, ¿cómo es posible?" pero también se enfrentó a una decisión, pues su esposa al darle la noticia, le dijo que, si lo deseaba, podía irse. El padre comparte durante la entrevista que consideraba que era una situación que debían enfrentar juntos como pareja, compartiendo la responsabilidad.

Por otro lado, los padres que formaron parte del taller compartían la preocupación por aprender a ayudar a sus hijos, ser más tolerantes, tener más paciencia, saber cómo apoyarlos en su desarrollo, ser más niños y menos adultos, así como ser más disciplinados y tener más estrategias para orientarlos.

De acuerdo con Ojeda (2019) el rol de cuidadora se ha atribuido históricamente a las mujeres, marcando desigualdades en la crianza. Sin embargo, el poco involucramiento podría deberse a temores o sentimiento de incapacidad ante esas tareas. En este sentido, uno de los padres afirma que cuando su hija era pequeña, no quería cargarla pues le daba miedo lastimarla o que se cayera. Otro, también compartió el temor a bañar a su hijo por sentirse poco capaz de realizar esa tarea.

Otro de los miedos presentes en el discurso de al menos uno de los padres, tiene que ver con la independencia y autonomía de las hijas. El padre expresa no querer que crezcan, pues teme tenerlas lejos de su vista y cuidado. Le preocupa lo que se puedan enfrentar, por la situación de seguridad actual en México o por las habilidades y capacidades que considera posee o no su hija con discapacidad. También menciona las situaciones de abuso que ocurren en escuelas o espacios de trabajo.

2.2. Corresponsabilidad en crianza y tareas en casa

Enmarcar el ejercicio de la paternidad en la dinámica capitalista permite entender las dificultades a las que se enfrentan los padres y las problemáticas que pueden presentarse en la reorientación de la dinámica familiar ante la llegada de los hijos. En datos duros, la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social 2012 (ELCOS, 2012) indica que, a pesar del trabajo y el avance en igualdad de género, aún impera el papel de cuidadoras en las mujeres y el de proveeduría en los hombres. Para 2012, la tasa de participación económica de las mujeres se estimó en 43.5% y la masculina en 77.5%. Casi diez años

después, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT, 2019), las mujeres destinan, en promedio, 30.8 horas a la semana a actividades de cuidado del hogar y trabajo doméstico no remunerado. Los hombres, en cambio, dedican, en promedio, 11.6 horas. Al hablar específicamente de cuidado a otros integrantes del arreglo, las mujeres emplean 28.8 horas semanales, mientras que el promedio de los hombres es de 12.9 horas. Como puede observarse, los datos evidencian que aún existe una brecha amplia.

En el caso de los participantes de los estudios, todos eran proveedores y algunos compartían esta función con la madre, aunque el hecho de que ambos colaboraran al ingreso familiar no siempre implicaba corresponsabilidad en otras tareas. Uno de los padres mencionó que los horarios laborales le permitían jugar con sus hijas por la mañana y llevar a la más pequeña a sus terapias. Afirma haber tenido el soporte de una red de apoyo, es decir, aquellos vínculos que construimos y que nos ofrecen colaboración en las situaciones que requerimos. En este caso fue su hermana quien lo ayudó a informarse sobre escuelas y fundaciones, consiguiendo un espacio óptimo para iniciar una intervención temprana. Por otra parte, la mayoría afirman que la madre es quien “lleva la batuta”, es decir, hace las tareas escolares, se encarga de la disciplina y crianza en general, además de las tareas de la casa.

Una de las situaciones a las que deben enfrentarse los padres y madres es la escolarización y todo lo que esto implica, pues algunas escuelas no cuentan con estrategias de integración o personas capacitadas para realizar los ajustes razonables necesarios. En este sentido, uno de los padres comentó que lo más importante es estar informado sobre lo que se puede hacer; acercarse a los especialistas; preguntar todas las dudas que surjan; tratar de quitarse los miedos para no “contagiarlos” a los hijos y las redes de apoyo que se construyen en comunidad.

Sumado a lo anterior, otra consideración importante es la economía pues como menciona uno de los padres, las escuelas privadas suelen tener mejor atención, no obstante, no son accesibles para todos. En ese sentido, investigar y encontrar la mejor opción, teniendo en cuenta distancia, economía, tiempo, profesores y actividades. Lo cual implica un trabajo importante para la familia; además de la búsqueda de oportunidades como becas y apoyos gubernamentales.

El paso del tiempo y los cambios en la dinámica diaria pueden verse reflejados en la corresponsabilidad de tareas. Un ejemplo de ello es uno de los padres que, debido a su jubilación y la pandemia, comenzó a pasar más tiempo en casa y a realizar tareas que normalmente no hacía y que, hasta ese momento, no percibía como difíciles. La oportunidad de “ponerse en los zapatos” de su esposa, le permitió valorar el trabajo en

casa e incluirse en la realización de dichas tareas. Así mismo, los participantes del taller comenzaron a compartir algunas de las actividades, como realizar la tarea junto a sus hijos, ocuparse de la limpieza o cuidado de los hijos, como bañarlos.

2.3. Tiempo y actividades compartidas

Lo descrito anteriormente se entrelaza con la cantidad de tiempo que pasa un padre con sus hijos o hijas y las actividades que realizan juntos. En este sentido, todos los padres afirman que quien pasa más tiempo con los hijos es la mamá, aun así, los matices de esta información resultan interesantes. Uno de ellos, como ya se describió, tuvo oportunidad de convivir y jugar con su hija cuando era pequeña, gracias a los horarios de trabajo y ahora, que está jubilado, es quien se encarga de recogerla de la fundación a la que asiste, convirtiendo los tiempos de traslado en oportunidades de platicar y compartir.

Los padres inscritos en el taller pasaban tiempos diferentes con sus hijos. Uno de ellos, solo le veía los fines de semana, ya que debido a su trabajo se iba antes de que el niño despertara y volvía cuando ya estaba dormido. Otro mencionó pasar solamente 10 minutos al día con su hijo y los otros, mencionaron compartir algunas horas. Las actividades que realizaban podían ser jugar, ver televisión, hacer tareas de la casa o salir a pasear a las mascotas. Después de compartir sus historias y aprendizajes, señalaron haber modificado sus costumbres, tratando de pasar más tiempo con sus hijos en actividades guiadas por los niños, jugando o realizando actividades escolares o correspondientes a las terapias a las que asistían.

Otra actividad en la que pueden -o no- participar los padres, se relaciona con las escuelas, terapias o fundaciones a las que usualmente asisten los niños y niñas con discapacidad, como parte de la atención a su desarrollo. En el caso de uno de los padres, desde pequeña la acompañaba a sus terapias y conforme fue creciendo, las dinámicas familiares se ajustaron a las necesidades de la hija menor. Lo cual implicó llevarla a centros de atención múltiple, a convivencias con sus compañeros o a fundaciones en las que desarrolla otras habilidades para la vida diaria. En el caso de los otros padres, la mayoría asistían a un consultorio de terapia privado para atender las necesidades de sus hijos. Se involucraban en el proceso de entrevista, evaluación y terapéutico, estando siempre presentes en las sesiones y tomando nota sobre las tareas o actividades para casa. Desafortunadamente, también en algunos casos, el papel que tomaban en las sesiones era únicamente el de proveer el dinero para los pagos de estas.

2.4. Futuro, adultez y discapacidad

Una de las diferencias más grandes entre los padres de ambos proyectos, es que el padre que tiene una hija de más de 20 años expresa más preocupaciones en torno a la vida futura de su hija y, aunque no considera que sea una adulta aún, manifiesta haber pensado en planes en torno a la vida laboral y sentimental de ella, tomando en cuenta sus habilidades y gustos. Por otro lado, las preocupaciones de los padres que tienen hijos menores de 10 años se centran en el "ahora", en las habilidades que requieren para integrarse en sus actividades académicas o sociales.

Particularmente el padre de la hija que tiene 24 años describe sentirse intranquilo ante la posibilidad de que ella salga sola o establezca relaciones de noviazgo, pues considera que aún no está lista o apta, a pesar de que las demás integrantes del arreglo consideran que es necesario ofrecerle más libertad y posibilidades de desenvolverse de forma más autónoma e independiente. Este padre considera continuar con el cuidado de su hija menor como parte de su futuro a largo plazo. Piensa, a su vez, que en el momento en que él y su esposa ya no estén, la responsabilidad será de su hija mayor.

Respecto al trabajo, las personas con discapacidad, se enfrentan a dificultades como discriminación, falta de capacitación o pocos espacios y actividades en las cuáles desenvolverse. No obstante, uno de los padres menciona que en la fundación a la que asiste su hija, les capacitan para poder trabajar en el giro restaurantero y también promueven el desarrollo de otras habilidades como la pintura, ampliando el abanico de posibilidades, lo cual favorece que los estudiantes decidan cuál querrán ejercer.

Al respecto, Brogna (2014) menciona que los pilares de la adultez son: el cuidado de sí, la distancia física, el trabajo y la sexualidad, y aunque en el caso de la hija que cuenta con más de 20 años, ya están presentes algunas de estas características, el entorno y las dinámicas en que se desenvuelve en interacción con el Síndrome de Down, no han permitido que se alcancen todas.

3. Conclusiones

Evidentemente no hay recetas para ser padre de forma perfecta, mucho menos cuando uno de los hijos se enfrenta a una discapacidad. Empero, Brogna (2014) propone una planificación temprana; tener una visión a mediano y largo plazo; buscar apoyos para la sede de trabajo y escolarización; explorar alternativas en la comunidad; evaluar opciones;

poner un plan de acción en marcha, evaluar los progresos e identificar los recursos necesarios. Por otro lado, también será necesario facilitar herramientas para que las personas con discapacidad adquieran habilidades que les permitan ser y estar en sociedad, desde la idea de alcanzar saberes necesarios para desempeñar los roles que los niños y niñas decidan, incluyendo a la familia, la escuela, la comunidad y la sociedad.

Por otro lado, las voces de estos padres también permiten visibilizar los pequeños pasos en camino hacia la corresponsabilidad en casa, fortaleciendo la sensibilización sobre el valor del trabajo en el hogar, de cuidados y de crianza, para que, en un futuro, sus hijos e hijas elijan el papel que quieren hacer en sociedad y no aquel que se les asigna.

La idea de pensar y hacer aquello que elegimos y no lo que se nos permite, se aplica también para las escuelas que forman niñas y niños con diagnósticos como los de los hijos e hijas que participaron en estos proyectos. Se pretende que se priorice la integración, en lugar de resolver desde la idea dicotómica y dañina de normal-anormal, separando a los niños y niñas de sus pares y limitando las opciones de construcción de proyecto de vida. En el ideal, las familias, escuelas y sociedad, posibilitaría la elección, autonomía e independencia, convirtiendo sus pasiones en fuentes de ingreso y con ello, la oportunidad de existir dignamente.

Finalmente se destaca la accesibilidad universal como una estrategia en la que cualquier persona puede participar y puede permitir la integración de todos y todas en sociedad. Es importante recordar que se refiere a las características que debe tener el entorno, edificio, producto, servicio o medio de comunicación para ser usado de forma cómoda, segura, equitativa y autónoma por cualquier individuo. Sin embargo, también puede integrarse desde la cotidianidad del hogar, en tanto los integrantes del arreglo realicen los ajustes necesarios para que aquel o aquella integrante con discapacidad sea capaz de realizar las actividades del día a día de forma autónoma e independiente.

Algunas personas podrían pensar en rampas o elevadores, pero se busca ir más allá de la discapacidad motriz, por ejemplo, con personas con ceguera, discapacidad intelectual o hipoacusia. La forma de clasificarlas es: accesibilidad física (rampas, baños accesibles, agarraderas), accesibilidad sensorial (semáforos con sonido, pisos podo táctiles, señales de alerta luminosas), accesibilidad cognitiva (pictogramas), accesibilidad digital (aplicaciones para lectura en voz alta o escritura en braille).

Finalmente, es importante considerar que estos ajustes no incluyen o benefician únicamente a las personas con discapacidad, sino a cualquier individuo que en un momento determinado se vea perjudicado o limitado por las características de ciertos objetos o el entorno. Además de ser un derecho humano.

4. Referencias bibliográficas

- Becerra, M. y Perepiczka, M. (2013). Experiencias de padres mexicanos en la crianza de un hijo con discapacidad intelectual en los Estados Unidos. *Visión Sy*, 12(1-18).
- Brogna, P. (2014). Adultez, trabajo y discapacidad. *Revista Española de Discapacidad*. 3(1). 223-226
- Cicerchia, R. (1999). Alianzas, redes y estrategias. El encanto y la crisis de las formas familiares. *Revista Nómadas*, 11, 46-62.
- De Keijzer, B. (1998). Paternidad y transición de género. En B. Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación: cambios trascendentales en América Latina y el Caribe* (pp. 301-325). Population Council, EDAMEX.
- Echeverría, G. (2012). Ser padre fuera de la familia: subjetividad y vínculos de varones padres que ya no viven con sus hijos. *La ventana*, 36, 292-334
- Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS). (diciembre 2022). *El trabajo de cuidados ¿responsabilidad compartida?*
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101231.pdf
- Eyheremendy, G. (2016). Masculinidades emergentes. Nuevos territorios de paternidades (ponencia). *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Jiménez, D. y Guevara, Y. (2011). *Estilos de crianza. Investigaciones y aplicaciones prácticas. Estrategias de intervención en Psicología Educativa y del desarrollo*. Editorial Académica Española
- Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)*, (2018). México: Gobierno Federal.
<https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/>
- Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI). *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT)*, (2019). México: Gobierno Federal.
<https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/>
- Laplacette, J. y Raznoszczyk De Schejtman, C. (2014). Interacciones lúdicas madre-niño y padre-niño en edad preescolar: funcionamiento reflexivo, estilos de interacción

- y simbolización (ponencia). *VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Argentina. <https://www.aacademica.org/000-035/298>
- Mena, P. y Rojas, O. (2010). Padres solteros de la Ciudad de México. Un estudio de género. *Papeles de Población*, 16(66), 41-74.
- Moreno, N. (2013). Familias cambiantes. Paternidad en crisis. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 177-209.
- Ojeda, J. (2019). La paternidad frente a las discapacidades de un hijo/a. Una reflexión desde el estudio de las masculinidades. *Boletín Científico Sapiens Research*, 9(2), 91-97.
- Oliva, L., Fernández, M. y González, M. (2014). Ajuste parental ante la discapacidad de un hijo. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 17(1), 254-268. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/46891>
- Sánchez, P. (2006). Discapacidad, familia y logro escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 40(2).
- Zicabo, M. y Fuentealba, V. (2012). Resignificando la paternidad, crianza y masculinidad en padres post-divorcio. *Revista de Investigación en Psicología*, 15(2), 115-127.

La autora

Andrea Hernández Benítez

Licenciada y Maestra en Psicología, con residencia en Educación Especial por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), terapeuta especializada en atención a discapacidad en la niñez en consulta privada, docente en la UNAM. Co-autora y autora de 2 capítulos en libros sobre paternidades y masculinidades, autora de un artículo de paternidades y discapacidad. Correo andy.hdz.bn@gmail.com